



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Al poder de verdad

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO X	
INHUMACION					
DESCRIPCIÓN:					
Tramite que se realiza para sepultar el cadáver en una fosa del panteón, se le asigna una temporalidad de 7 años					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 Fracción V de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 194 del Bando Municipal de Valle de Chalco Solidaridad vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		INHUMACION		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	7 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	N/A	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		24 horas posteriores a la defunción o por una orden judicial en un caso legal			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Por una orden judicial en su caso legal			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCION		SI	1	Artículo 115 fracción III inciso e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
2. INE DEL FINADO (CON DOMICILIO EN VALLE DE CHALCO)		SI	1	Artículo 125 Fracción V de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Procedimiento

3. INE DEL FAMILIAR RESPONSABLE	SI	1	Artículo 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
4. ORDEN DE TRASLADO (SI FALLECION EN OTRA ENTIDAD)	SI	1	Artículo 194 del Bando Municipal de Valle de Chalco Solidaridad vigente.					
5. OFICIO DE LIBERACION DE CUERO, DE PARTE DE LA FISCALIA (FGJ, FJEM, SI ES UN CASO LEGAL)	SI	1						
6. PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES	SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir a las oficinas de Servicios públicos,							
	2. Específicamente en el departamento de panteones							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	20 minutos							
COSTO:	7.62 UMAS		Artículo 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERIA MUNICIPAL			
	CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			
	INHUMACION			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SERVICIOS PUBLICOS		DEPARTAMENTO DE PANTEONES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EMMANUEL HERNANDEZ GONZALEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV Polígono 1 esquina Av. Xicoténcatl	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	ALFREDO BARANDA	MUNICIPIO:	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P.:	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES 09:00 a 13:00 HORAS SABADOS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	5517332605	N/A	N/A	servicios.publicos@valledechalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MEXICO



MEXICO
ESTADO DE MEXICO

FORMULARIO DESCARGABLE	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
¿PREGUNTA? ¿PREGUNTA? ¿PREGUNTA?	1. ¿El trámite se puede hacer directamente en el panteón municipal?
RESPUESTA:	No, solo puede acudir a la oficina de panteones, dentro de la dirección de servicios públicos.
¿PREGUNTA? ¿PREGUNTA? ¿PREGUNTA?	2. ¿Después de la inhumación, ¿Cuándo se realiza la exhumación?
RESPUESTA:	Al cumplir los 7 años de antigüedad.
¿PREGUNTA? ¿PREGUNTA? ¿PREGUNTA?	3. ¿Los tramites se realizan también en fin de semana?
RESPUESTA:	Si y en días hábiles.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  C. SAMANTHA ROMERO DE LA TRINIDAD	VISTO BUENO:  LIC. EMMANUEL BERNARDO GONZALEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/01/2025
---	--	--